Gobierno de
TLAQUEPAQUE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
14:18
06 ENE 2017
Rebeca
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JAL.

Sala de Regidores
Oficio N° 003/2016

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Dir. de la Unidad de Transparencia
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al Oficio IF-03/2017, le envió como anexos la totalidad de los informes trimestrales realizados en la presente presentación, de igual manera hago de su conocimiento que no fue presentado el último trimestre del 2015.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 05 de Enero de 2017

Lic. Miguel Silva Ramírez
Regidor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLAQUEPAQUE, JAL.
REGIDORES

C.c.p. Archivo
*MSR/abr**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015 A OCTUBRE 2016
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES.

Con fecha 14 de Octubre del año 2015 fue instalada la Comisión de Derechos Humanos; integrada por los siguientes miembros:

- Regidor Presidente — Profr. Alfredo Fierros González.
- Regidor Vocal — Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada.
- Regidor Vocal — Lic. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.
- Regidor Vocal — Mtro. Iván Omar González Solís.

Durante el mes de Noviembre y parte de Diciembre, se llevó a cabo por el suscrito y la Brigada de Derechos Humanos la visita a los distintos tianguis del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, siendo estos:

- **TOLUQUILLA**
- **MARCOS MONTERO**
- **LA DURAZNERA**
- **SAN MIGUEL**
- **LAS LIEBRES**
- **HIDALGO**
- **NUEVA SANTA MARIA**
- **SAN SEBASTIANITO**
- **FCO. I MADERO**
- **TATEPOSCO**
- **SANTA MARIA TEQUEPEXPAN**
- **SAN PEDRITO**

En los cuales se visitó directamente a los comerciantes para conocer si alguno de ellos había sido víctima de algún acto de corrupción por parte de los inspectores de mercados o si habían sido objeto de alguna violación a sus derechos Humanos.

Con fecha del 29 de Diciembre del 2015, iniciamos el proyecto precedido por el Oficio No. **DMSM/0024/2015**, expedido por la **Delegación de San Martin de las Flores**, en el cual, el Delegado manifiesta la necesidad de remodelar y ampliar el **área de descanso** del Panteón Municipal de esta Delegación y hace referencia específica en solicitar un espacio para la creación de un Cementerio Nuevo.

La Brigada de la Comisión de Derechos Humanos, encabezada por el suscrito Regidor Alfredo Fierros González; se dio a la tarea de recabar por lo menos 5,000 firmas para respaldar dicha petición, la cual, se llevó a cabo dentro de la

misma Delegación de San Martin de las Flores y colonias colindantes siendo en su conjunto las siguientes: EL MORITO, SAN JUAN, EL MIRADOR, EMILIANO ZAPATA, LA COFRADIA, PLAN DE ORIENTE, LOS AMIALES, SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ARRIBA, ALVARO OBREGON, SANTIBAÑEZ, EL ZALATE, LA NORIA, SOLIDARIDAD, EL ORGANO, LA DURAZNERA, LAS LIEBRES, JARDINES DEL ORGANO, PLAN DEL SUR, LOS FRACCIONAMIENTOS PARQUES DE LA VICTORIA, ARBOLEDAS, HACIENDAS Y RINCONADAS DE SAN MARTIN, LOS PUESTOS, SILVA ROMERO, PLAN DEL SUR, SAN PEDRITO ENTRE OTRAS.

Con fecha 15 de Enero de 2016 se llevó a cabo la Segunda Sesión de Comisión, en donde entre otras cosas se dio a conocer el plan de trabajo de esta comisión y en su caso las acciones que se pretenden realizar en lo individual así como las que se realizaran en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, Asociaciones Civiles y Ciudadanía en general.

De igual manera se siguió con el recabamiento de firmas en las colonias pertenecientes a la Delegación de San Martin de las Flores, y en el mes de Febrero se volvió a los y tianguis pero ahora con la finalidad de dar a conocer lo referente a los Derechos humanos y datos de Contacto de esta Comisión.

A si mismo durante el año comprendido del 1ro. De octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016; en lo individual, de mi parte fueron presentadas y turnadas al Pleno del Ayuntamiento de San Pedro, las siguientes Iniciativas:

1. **Iniciativa para que se realice una investigación y estudio minucioso sobre la necesidad de la ampliación del Cementerio Municipal de la Delegación de San Martin de las Flores de este Municipio o en su defecto, la Construcción de un nuevo Cementerio en la referida Delegación siendo necesaria la adquisición de un terreno para dichos fines.**

2. **Iniciativa que tiene como finalidad se realice el otorgamiento de empleos en los puestos Administrativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.**

3. **Iniciativa que tiene como finalidad se modifique el artículo 59 del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.**

4. **Iniciativa que tiene por objeto se establezca como requisito en las Bases de las Convocatorias de Licitación de Obra Pública, que las Empresas Constructoras participantes deberán contar con por lo menos el 30% de su personal operativo contratado, radicado en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, lo mismo para las obras por invitación restringida, si como un 50% obligatorio para las empresas constructoras que se les asigne una obra por Adjudicación Directa, además sea creado por las Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, un padrón con todos los ciudadanos del municipio que se interesen en ocupar unas vacante de ese tipo.**

5. **Iniciativa que tiene por objeto equipar a la Dirección de Obras Públicas para reducir la dependencia de maquinaria externa y estar en posibilidades de dar pronta respuesta a la ciudadanía con un menor costo para el municipio.**

6. **Iniciativa que tiene como finalidad se amplíe la banqueta en peatón y Ciclovía desde la calle 5 de mayo en la población de San Martin de las Flores de Abajo, hasta la calle Biblia en la colonia las Duraznera, perteneciente a la Delegación de San Martin de las Flores de este Municipio.**

Turnos presentados por la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes en conjunto: Ninguno, así mismo Dictámenes emitidos por la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes: Ninguno.

Por lo que ve a las demás actividades realizadas por el suscrito y la Brigada de Derechos Humanos, a partir del mes de Marzo de 2016, las mismas ya son del conocimiento, toda vez que se le han estado mandando los informes mensuales y los trimestrales se les han estado enviando a la Secretaria General del Ayuntamiento, no obstante, lo anterior y para que esta Unidad de Transparencia cuente con toda la información , adjunto copia de los informes trimestrales realizados.

Además se han asistido a los distintos eventos sesiones y mesas de trabajo de las distintas Comisiones de las cuales formo parte presidiendo una de ellas y las demás en mi carácter de vocal, teniendo participación en las mismas así como interviniendo en las Sesiones de Cabildo a las cuales he acudido puntualmente a todas.

Haciendo la aclaración que, durante el último trimestre del año 2015, así como los meses de Enero y Febrero del año 2016, no se enviaron informes; toda vez que el anterior Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlaquepaque, que era el que Reglamentaba todo los relacionado a las funciones de los regidores, y este no establecía dicho supuesto, pues hablaba de informe anual, por tanto no se enviaron los informes, comenzando a enviar los mismos a partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, siendo esto a partir del mes de Marzo del año 2016 y los cuales se le han estado enviando Trimestralmente a Secretaria General del Ayuntamiento y presentados ante Cabildo, así como mensualmente a esta Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE:

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 05 de Enero de 2017.

PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES